

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número treinta y nueve de la sesión solemne celebrada el día trece de septiembre del dos mil trece a las trece treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *justificó su inasistencia*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *justificó su inasistencia*; Ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA AL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, correspondiente al día trece de septiembre del año dos mil trece.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General: Lista de asistencia...

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Permítame Secretario. Sí regidor.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Para antes Presidente, quisiera solicitar de manera respetuosa el uso de la voz para un breve comentario si me lo permite Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Es una sesión solemne regidor.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Previo a la sesión solemne, por respeto a lo que aquí vamos hacer y a lo que representa, por eso solicitamos que sea previo.

El Señor Presidente Municipal: Señor regidor no procede, sin embargo en el ánimo de la tolerancia, se le concede el uso de la palabra.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Le agradezco Presidente.

Solamente quisiera tomar la palabra Presidente, compañeros regidores brevemente, para hacer público mi sentir de vergüenza y preocupación, por los bochornosos hechos violentos que realizaron personas pertenecientes al partido en el poder, que pusieron en riesgo no solo la integridad de los miembros de la fracción edilicia a la cual pertenezco, si no a todos los que estábamos en este recinto, funcionarios, reporteros y ciudadanos, incluyendo a los invitados del ámbito empresarial, académico y social, quienes se mostraron sorprendidos y preocupados por su propia seguridad.

Yo quiero recordar, que constitucionalmente la principal obligación del gobierno es la seguridad y salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos.

Su servidor siempre ha sido respetuoso de la figura de usted señor Presidente y de mis compañeros regidores; mi actuar aunque crítico, ha

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

sido de trabajar en equipo para beneficio de los ciudadanos y siempre hablando con la verdad, de frente y bajo el marco de la ley.

No puedo concebir que si se denominan como actores políticos nuevos o renovados, sigan ejerciendo este tipo de represalias, instruyendo con argumentos nulos a los comerciantes en la vía pública de quienes siempre echan mano y por eso se sienten dueños de las calles, para que asistan a un acto ciudadano a agredir con actos violentos y corrientes y quieran desviar la atención de las palabras irresponsables que un día antes expresó el Gobernador, de volver a endeudar al municipio si estuviera de nuevo en él, pero yo me pregunto ¿Acaso se ha ido verdaderamente?

Quiero manifestar que sus derechos terminan cuando inician los nuestros, este contexto que se vivió el día de ayer demuestra ingobernabilidad, intolerancia, antidemocracia y esto nos dice que estamos en retroceso con las figuras políticas actualmente en el poder, mismas me que preocupa.

Pero dentro de todo, la buena noticia es que si tuvieron el poder de enviar a vendedores informales a boicotear nuestro evento, lo tienen igualmente para exigirles que se retiren de las zonas en las que reglamentariamente no deben ejercer su venta.

Señor Presidente, le recuerdo con todo respecto, que para hacer lo correcto cualquier momento es el adecuado, así que lo invito a tomar por fin las riendas de este municipio y trabajar por los buenos tapatíos, los que somos más, y entonces sí, de verdad conmemorar el inicio de la Independencia, y término citando una frase “No me preocupa la represión de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética... lo que más me preocupa es el silencio de los buenos ciudadanos”.

Agradezco.

El Señor Presidente Municipal: Puede continuar señor Secretario.

El Señor Secretario: Orden del día, lista de asistencia y verificación del...

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Presidente, me permite decir una frase.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Regidora, si me permite que continuemos con el orden del día.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Quisiera solo decir, que por los hechos violentos del día de ayer, esta fracción edilicia en un acto republicano, nos retiramos después de nuestra lista de asistencia.

Gracias.

El Señor Presidente Municipal: Puede continuar Secretario.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la Comisión de Municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a las regidoras Elisa Ayón Hernández y María Isabel Alfeirán Ruiz, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran el día de hoy con su presencia.

(Las regidoras en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne, bienvenidos:

Licenciado José Guadalupe Rocha Esparza, Director General del Consejo Estatal de Población, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Diputada Avelina Martínez Juárez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Magistrado Tomás Aguilar Robles, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias. A los Representantes de los Poderes del Estado, a los invitados especiales y a todos los ciudadanos que nos honran con su presencia, les damos la bienvenida y queremos destacar la presencia de la soprano Georgina Andrade Luna, muchas gracias estar con nosotros.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

De la diputada local Clara Gómez Caro y del diputado local Martín López Cedillo, muchas gracias a todos por acompañarnos esta tarde.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo del cuarto y quinto puntos del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su Himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano, y acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su Himno.)

VI. DISCURSO OFICIAL

El Señor Presidente Municipal: VI. Conforme lo establece el sexto punto del orden del día, el regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, pronunciará el discurso oficial con motivo del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Con su permiso señor Presidente Municipal de esta ciudad de Guadalajara ingeniero Ramiro Hernández García, compañeras y compañeros regidores de este cabildo.

Saludo al licenciado José Guadalupe Rocha Esparza, Director General del Consejo Estatal de Población en representación del Gobernador del Estado de Jalisco maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, bienvenido.

A la diputada Avelina Martínez Juárez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y saludo también al magistrado Tomás Aguilar Robles en representación del Poder Judicial de este Estado.

La Independencia Nacional no fue el principio, y mucho menos es el final de un crisol de sueños, esperanzas, y testimonios de valor. Conmemorar un aniversario más de esta gesta heroica, nos invita a detenernos un momento

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

para dimensionar el legado histórico y reflexionar con fuerza nuestro presente.

A doscientos tres años del inicio de este movimiento de Independencia, reconocemos en su más amplio significado el esfuerzo, arrojo y entrega en nuestros antepasados que con su empeño crearon una patria libre, soberana y justa.

Esta herencia de heroísmo nos obliga a responder el llamado de la historia y asumir nuestro papel en ella. Entender y aquilatar el significado del proceso que inició el Grito de Dolores, un 16 de septiembre de 1810, implica mirar con prospectiva los retos que tenemos en el presente.

El parteaguas que significó la decisión de un cuñado de mexicanos bien nacidos hace más de dos siglos, y que es nuestra la voluntad de elegir, te presenta siempre que en la historia existen dos posibilidades, el futuro tendencial ese que se refiere al destino que nos aguarda de seguir las cosas como van y el futuro ideal ese al que todos aspiramos y queremos llegar.

En 1810, rompieron el futuro tendencial, el precio fue para muchos su vida, pero el resultado, para todos, fue una patria soberana.

Es necesario comprender cual era el contexto en 1810 en nuestro país, prevalecía un ambiente de zozobra y desaliento la invasión francesa en la península ibérica hizo que el poder colonial español en América menguara y dejara a las colonias hispánicas sin una cabeza visible.

Tras la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en beneficio de Napoleón Bonaparte, las autoridades americanas encontraron una disyuntiva, reconocer la autoridad usurpadora representada por José Bonaparte, rey impuesto de España o mantenerse leal a los reyes españoles exilados en Bayona.

Al mismo tiempo, en ese momento en el pueblo de dolores, el padre de la patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, junto con los llamados conspiradores de Querétaro, se unen con un propósito fundamental: destituir al mal gobierno, un gobierno usurpador que por encima de cualquier viso de legalidad, perpetuó el legado de maltrato e injusticia contra americanos, indígenas y castas.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Fue el “Grito de Dolores”, el inicio de una guerra civil y cruenta que duro 11 años en nuestro país, toda esta guerra mantiene un valor distintivo: la determinación. Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Mariano Abasolo y Juan Aldama, son ejemplo de este vivo ideal.

A pesar de que en sus primeros momentos, el movimiento armado tenía escasa organización, gozaba de amplio apoyo social. El elemento determinante fue la convicción de estos personajes; esto fue vital para iniciar un proceso que transformó no sólo la historia de nuestro país, sino la historia internacional. Al levantamiento armado de México, le siguieron algunos países de América del Sur ubicados en Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá y Bolivia.

Hoy bien valdría la pena hacer una reflexión, si la convicción y la determinación de nuestros independentistas, guían hoy en día los actos y la conciencia de cada uno de nosotros, o si por el contrario, estamos atravesando un letargo que no nos permite reconocer la potencialidad de una nación que no conoce hasta donde puede llegar.

Cabe destacar que si bien la primer etapa del movimiento de Independencia dirigida por Hidalgo, es corta, duró poco más de un año, también es cierto que existen episodios muy trascendentes que marcan indeleblemente el devenir nacional, es Hidalgo un 06 de diciembre de 1810 y precisamente en esta ciudad, donde emite el decreto contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado.

La importancia de este documento es indudable; inspirado en las teorías de la ilustración de su tiempo, Hidalgo corta de tajo esta tradición esclavista de la corona española al decretar la abolición de la esclavitud en todo el territorio de la nueva España, además de que en un giro social decreta la eliminación de impuestos que laceraban a la sociedad que más necesitaba y habló por primera vez en la historia legal de nuestro país, de la igualdad jurídica de todos los mexicanos, sin importar su clase, condición social o grado de instrucción.

En la evolución cronológica de nuestro proceso independentista, podemos vislumbrar una segunda etapa que se caracteriza por la desaparición de los primeros caudillos insurgentes y la llegada de una nueva estirpe de líderes

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

entre los que destaca José María Morelos y Pavón cuya característica principal es la valentía para romper paradigmas.

Bajo el liderazgo de Morelos, el proceso armado toma una nueva dimensión: se comienza a hablar de la nación mexicana, en un sentido político, económico y social independiente ya de España.

Morelos y su generación, no entienden la independencia como una revolución separatista, sino al contrario, entienden este proceso como una revolución de unidad, la unidad en que indígenas, mestizos y criollos en cultura tienen identidad propia.

Por lo cual escriben en su texto "Sentimientos de la Nación que por cierto el día 14 de septiembre de este año verá 200 años que tuvo luz, dice a la letra:

Que como la buena ley es superior a todo hombre, lo que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Con estas líneas resume la esencia de la lucha armada: mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos; y la pregunta ahora sería ¿si verdaderamente concretamos este ideal? El pensamiento preclaro de Morelos sigue siendo meta, esencia y sentido de cualquier gobierno emanado e instituido por el pueblo y para el pueblo.

En esta segunda etapa, también son dignos de destacar los apoyos que desde el mundo político y literario acumuló el movimiento de independencia de la mano de Joaquín Fernández de Lizardi autor del famoso "Periquillo Sarniento", de Carlos María de Bustamante cronista e historiador mexicano y de Fray Servando Teresa de Mier político legislador y escritor que posteriormente fue constituyente.

Convulsa Europa, expectante Latinoamérica, nos alcanza la tercera y última parte del movimiento armado de insurgencia, que sintetiza la perseverancia y convicción de nuestros antepasados, un sublime sentido del concepto patriotismo.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

El patriotismo entendido en su más alta expresión como una forma de entrega incondicional a la nación, a sus causas y a sus luchas, representado en el momento donde se acaba el yo e inicia el nosotros.

Es justamente en esta etapa de consumación de la independencia, donde surgen los más férreos patriotas insurgentes, Guadalupe Victoria luchando en el centro y sur de nuestro país, Marcos Castellanos en Michoacán junto con Encarnación Rosas y quizá el más representativo de los insurgentes de su época: Vicente Guerrero.

Guerrero siendo el principal líder de la rebelión insurgente, rechaza la petición de su padre, que cuenta la tradición, un día y de rodillas le pide que abandone las sillas de los insurgentes, ¿qué contesta entonces Guerrero? No padre, “La Patria es Primero”, frase que concreta en términos simples la misión de todos y cada uno de los mexicanos: entrega total a la causa y la causa tiene nombre y se llama México.

Lo demás es historia: de 1815 a 1821 nuestro país se enfrenta a una guerra de guerrillas encabezada desde el sur hasta Nueva Galicia donde surge el personaje de Pedro Moreno, insurgente destacado que hasta el último momento de su vida se dedica a la defensa de la patria junto a su valerosa esposa: doña Rita Pérez de Moreno.

Es en 1821 cuando tras la alianza de Agustín Iturbide destacado general realista y Vicente Guerrero, se consuma a través del Plan de Iguala y posteriormente los Tratados de Córdoba la Independencia Nacional.

Con esto se sella el proceso histórico de emancipación nacional que tiene nombre y apellidos. México es Miguel Hidalgo y Costilla, México es José María Morelos y Pavón, es Javier Mina, es Guadalupe Victoria y es Vicente Guerrero, México es Ignacio Allende, México es cada una de sus mujeres y sus hombres, héroes anónimos que derramaron su sangre en ánimo de encontrar no sino un tortuoso camino la independencia nacional.

Pero el proceso de independencia, es una lucha que me parece que sigue siendo actual, aún no podemos guardarlo en el cajón de los recuerdos como si fuera un pasado de viejas glorias, aún no está completo y tenemos todavía asignaturas pendientes por conquistar.

Ayuntamiento de Guadalajara

Más allá de la historia de bronce, a lo largo de todo el proceso de independencia nacional, podemos destacar la existencia de tres valores característicos de los mexicanos de esa época: la determinación, la valentía y el patriotismo.

Por tanto la determinación mostrada por los primeros héroes de la independencia, es una virtud que debemos rescatar, la determinación y firmeza que debemos de mostrar hoy para combatir la pobreza que aqueja 53 millones de mexicanos en nuestro país, a casi la mitad de la población que no tiene las oportunidades ideales de desarrollo social y económico y que tiene que luchar día tras día por tener acceso a la alimentación y a servicios básicos de salud.

Pero sobre todo y tal vez más importante, la determinación personal, esa que empieza y termina en la conciencia de cada uno de nosotros, esa determinación que obliga a levantarte cuando tropiezas y que empuja el “Si se puede” en la garganta lejos de la desventura.

Necesitamos ser valientes para romper paradigmas, para que al igual que José María Morelos con sus sentimientos de la nación, enfrentar ideas que se conviertan en acciones concretas y cambien la historia en este momento de la educación en México.

Combatir el rezago educativo y mejorar la calidad en la educación, es una constante que debemos procurar todos desde Baja California hasta Yucatán, hoy nuestro país dialoga la transformación, hoy no debemos permanecer apáticos ni omisos, estos cambios serán nuestra herencia a las siguientes generaciones.

En este momento México se encuentra en la senda de su transformación, a la puerta de grandes reformas políticas, económicas y sociales, los mexicanos debemos tener la claridad, la tolerancia y la visión para enfrentar nuestro destino.

Debemos elegir el camino que deseamos seguir: Perpetuar las inequidades, el desánimo y el derrotismo, o ser la estirpe de mexicanos dignos herederos de nuestros padres fundadores.

La decisión que hoy tenemos incidirá en el futuro de la patria. Por ello, debemos luchar día a día desde nuestra trinchera por hacer realidad la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

independencia de México, trabajando, aportando, innovando, legislando con el único fin de engrandecer a esta patria.

Tomemos el ejemplo de la valentía de Hidalgo, tomemos la visión de estado de Morelos, el patriotismo de Guerrero, la entrega de Bravo, el heroísmo de Moreno y sobre todo la tenacidad y persistencia de todos y cada uno de los héroes anónimos que lucharon y murieron siguiendo un alto ideal: la consolidación de México.

La independencia nacional se construye diariamente: hagamos cada día un México más libre. Estoy convencido que no hay blancos y negros, que no cabe la simplicidad de dividirnos entre buenos y malos, creo en las tonalidades y en los matices, creo que la patria nos necesita a todos y esto incluye a todos los colores para plasmarlos en un lienzo de un México distinto y mejor.

Debemos independizarnos del miedo que es el enemigo, independizarnos de la apatía, de la cobardía y de la indecisión, transformar México es un derecho pero también es una obligación moral de cada uno de nosotros.

Honrar a nuestros héroes no puede ser solo una conmemoración, debe ser un compromiso vigente, la independencia de México se construye cada día y es momento de dignificarla.

Por eso los invito a que celebremos nuestra independencia con emotividad pero también con compromiso, con la firme idea de que México será mejor en la medida de que todos y cada uno de nosotros seamos mejores, el país sigue necesitando de sus hijos y por ello nosotros, sus hijos, debemos vencer nuestros miedos para dejar constancia de que en la independencia de nuestros días, también saldrá victoriosa la patria.

¡Viva México!

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne y se agradece la asistencia y la presencia de todos y cada uno de ustedes, que pasen buena tarde.

Muchas gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del día trece de septiembre del dos mil trece.